

Bellavista, 5 de octubre de 2021

Señor:

Mg. WALTER ALVITES RUESTA
Presidente del Comité Electoral Universitario de la
Universidad Nacional del Callao
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, recorro a usted en mi condición de Personero de la Lista "Clase UNAC", a fin de formular **TACHA** contra la candidatura de los miembros de la Lista "**Integridad FIEE**", para conformar la representación estudiantil ante el Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, integrada por los siguientes **ESTUDIANTES**:

- 1) ROSSEL MEDINA Víctor Hugo
- 2) SANCHEZ AGUILAR Diego Fernando
- 3) MORALES ROMAN Fabian Antonio

Conforme se acredita mediante la **DECLARACIÓN JURADA** presentada por el personero de la Lista impugnada, los estudiantes mencionados **HAN INCUMPLIDO FIRMAR EN EL ORIGINAL DEL REFERIDO DOCUMENTO**, tal como lo exige el **CRONOGRAMA ELECTORAL** publicado por el órgano de su digna presidencia como un requisito obligatorio para la inscripción de las listas de candidatos, al requerirse específicamente, lo siguiente:

"RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS, LISTAS Y ACREDITACIÓN DE PERSONEROS TITULARES Y SUPLENTE (CON FIRMAS ORIGINALES)"

Sin embargo, es el caso que en la **DECLARACIÓN JURADA** referida, los candidatos tachados no han firmado directamente y en original en el documento, sino que al parecer lo habrían hecho en otro documento, de donde evidentemente han sido recortados para trasladarse y pegarse encima de dicho documento, incumpléndose con ello el requisito establecido por el CEUNAC.

Por esta razón, solicito declarar fundada la tacha interpuesta, excluyéndose oportunamente a los candidatos indicados.

Atentamente,

FELIX ANDRES OSORIO AGUILAR
D.N.I. N° 75125879
Personero Lista "Clase UNAC"



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

ELECCIONES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD:

Ingeniería Eléctrica y Electrónica

NOMBRE DE LA LISTA:

INTEGRIDAD F I E E

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 093-2021-CU de fecha 16 de junio 2021) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

RELACIÓN DE CANDIDATOS:

N	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI N°	FIRMA
1	Rosset Medina Victor Hugo	Electrónica	75180863	
2	Sánchez Aguirre Diego Fernando	Electrónica	71227600	
3	Morales Roman Fabian Adolfo	Eléctrica	72502960	
(*)				

(*) Opcional agregar Accesorario.

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI N°	FIRMA
Valdivieso Botrán Lucas Andre Joaquín	Electrónica	76354887	

Adjunto: copia simple del DNI de los candidatos.